



**Universidad de Antioquia**  
**Invitación pública para contratos de prestación de servicios de ejecución personal y otras modalidades de contratación.**

Unidad Académica o Administrativa: **Facultad Nacional de Salud Pública**

Número de invitación: 001

Código: Ext-FNSP 001

Fecha: 26/01/2022

**Información general**

Objeto	Liderar, asesorar, analizar, evaluar, mantener y dar apoyo profesional para la consecución de resultados de la gestión administrativa y la coordinación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio, de acuerdo con las políticas y directrices establecidas, para garantizar la calidad en la prestación del servicio a los usuarios y de acuerdo con las normas vigentes y los estándares establecidos, la misión universitaria procurando siempre la satisfacción, el mejoramiento continuo y la proyección de los servicios, dando cumplimiento a los requisitos normativos en los alcances de la acreditación y habilitación.
Sede de actividades	Ciudad de Medellín Antioquia
Salario	\$3.300.00
Duración	Nueve (9) meses, contados a partir de la legalización del contrato.
Área de desempeño	Laboratorio de Salud Pública-Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia.
Forma de Pago	Salario Mensual
Modalidad de contratación	Contrato a término definido
Número de personas requeridas	Una (1)

**Perfil requerido**

<i>Estudios de educación formal</i>	Título certificado por institución de educación superior reconocida por el Ministerio Nacional de Educación en: Administración, administración en salud, ciencias de la salud, Ingeniería en productividad y calidad y afines, preferiblemente con posgrado en temas relacionados con salud pública, sistemas de gestión de calidad y administrativas.
<i>Experiencia relacionada</i>	Veinticuatro meses de experiencia profesional relacionada con los procesos de liderar y mantener la gestión de la calidad y auditoría interna bajo el modelo NTC ISO/IEC 17025.

**Conocimientos técnicos:**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en áreas relacionadas con administración, planificación y control de gestión.</li> <li>• Gestión del Sistema de Gestión de Calidad</li> <li>• Requisitos generales para la competencia de los ensayos de laboratorios de ensayo y calibración NTC-ISO/IEC 17025.</li> <li>• Habilidades técnicas y metodológicas en el área del SGC</li> <li>• Conocimientos en auditoría en la NTC ISO 19011.</li> <li>• Manejo y dominio de análisis de información y buen manejo de Excel.</li> </ul>
--	--

### Criterios de calificación

Concepto	Peso
1. Hoja de vida: Experiencia relacionada y específica	30 puntos
2. Prueba Técnica	Hasta 40 puntos
3. Experiencia relacionada y específica.	Hasta 30 puntos

- **Nota 1:** El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 70 puntos. La Universidad seleccionará a la persona que obtenga el mayor puntaje para suscribir el contrato.
- **Nota 2:** En caso de que la persona seleccionada no pueda suscribir el contrato, el siguiente candidato con mayor puntaje será elegible y así sucesivamente.
- **Nota 3:** se citará a la prueba técnica a aquellas personas que cumplen con el criterio de educación y experiencia.

### Cronograma

Fecha de apertura y publicación.	<b>27 enero de 2022</b>
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia ( <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> ).

Cierre de la Invitación Pública	<b>2 de febrero de 2022 Hora: 11:59 pm</b> , hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.  <b>Lugar:</b> Facultad Nacional de Salud Pública-UDEA-Medellín Ant.
Publicación de resultados	9 de febrero de 2022.
Correo recepción hojas de vida	<a href="mailto:hvextensionfnsp@udea.edu.co">hvextensionfnsp@udea.edu.co</a>
Tiempo para realizar observaciones a los resultados	10 de febrero de 2022
Respuesta a las observaciones	11 de febrero
<b>Requisitos de participación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la presente invitación podrán participar las personas naturales que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 y el Acuerdo Superior 419 de 2014.</li> <li>• Las hojas de vida recibidas en el término previsto, serán revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil. <b>Sólo serán calificadas las hojas de vida que cumplan con dichos requisitos, las demás no serán tenidas en cuenta.</b></li> <li>• Al inscribir la hoja de vida al correo definido, favor en el asunto describir a cuál convocatoria aplica su hoja de vida con los soportes laborales y académicos en un solo PDF, de la siguiente forma: hoja de vida Ext-FNSP 001</li> </ul>	
<b>Documentación requerida para la inscripción de la hoja de vida</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de solo títulos obtenidos de educación formal: bachiller, pregrado y posgrados (diploma o actas de grado). Coherentes con lo registrado en el perfil del formato de Justificación (DI-TH-FO-120).</li> <li>• Soportes de otros estudios realizados y experiencia laboral.</li> <li>• Una fotocopia ampliada al 150% de la Cédula de Ciudadanía legible. Si es extranjero una fotocopia ampliada al 150% de la Cédula de Extranjería, Pasaporte y Visa de trabajo.</li> <li>• Certificado de situación militar en <a href="https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation">https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation</a>.</li> <li>• Copia de la matrícula, tarjeta y/o registro profesional en los casos que sea aplicable u otro documento similar que acredite la profesión. Para los profesionales del área de la salud se exigirá el RETHUS – Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -, según resolución 085 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Ley 1164 de 2007. Para los profesionales de enfermería se exigirá, adicionalmente, antecedentes disciplinarios emitido por el Tribunal Nacional de Ética de Enfermería.</li> </ul>	

- Copia del Registro Único Tributario –RUT actualizado o del año anterior.
- Certificado actualizado de antecedentes judiciales en [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)
- Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios en [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)
- Certificado actualizado de responsabilidad fiscal en [www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co)
- Certificado actualizado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).

**NOTA:** El profesional seleccionado deberá ser contratado mediante contrato a término fijo.

### Contratación

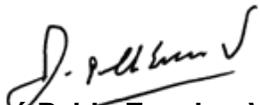
Luego de publicar los resultados, y las respectivas respuestas a observaciones, la(s) persona(s) seleccionada(s) mediante esta invitación deberá(n) entregar en la oficina respectiva la documentación exigida por la Universidad en los tres (3) días posteriores a la misma, con la finalidad de celebrar el contrato.

Quien no se presente en el tiempo estipulado se entenderá no interesado en celebrar el contrato.

ANA MARIA SALAZAR

**Vo Bo**

Ana Maria Salazar  
Coordinadora Laboratorio Salud Pública

  
**José Pablo Escobar Vasco**  
Decano